



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Efecto del Programa de Arteterapia en la Convivencia Escolar en estudiantes de la
Institución Educativa Juan Clímaco Vela Reyes – Moyobamba, 2019

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

AUTORAS:

Br. Mora Cárdenas, Bertha Silvia (ORCID: 0000-0002-3391-076X)

Br. Rios Reátegui, María de los Angeles (ORCID: 0000-0002-3578-2722)

ASESOR:

Mg. García Orbe, Andy Paul (ORCID: 0000-0002-5106-8262)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

MOYOBAMBA – PERÚ

2019

Dedicatoria

A mis amados padres Teobaldo y María. A David, mi querido esposo, amigo y compañero, que con su amor y cariño me motivó a alcanzar mis aspiraciones. A mis hermosos hijos Missael, Yeray y Aharón por ser mi fuerza y alegría que recrean mi existir.

Bertha Silvia

Con amor para: Adiel, Fernando y Genny.

María de los Angeles

Agradecimiento

A la comunidad educativa de la I.E. No 00479 “JCVR”, quienes nos han apoyado desinteresadamente en la realización de este trabajo de investigación; a nuestra Universidad “César Vallejo” por incentivarnos e inculcarnos, a través de sus maestros, los conocimientos necesarios para nuestra formación profesional.

Los autores.

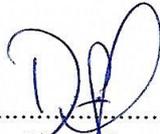
Página de jurado

	ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	Código : F07-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 2
---	---------------------------------------	---

El jurado encargado de evaluar la tesis presentada por doña: **MORA CÁRDENAS, BERTHA SILVIA** cuyo título es: **EFFECTO DEL PROGRAMA DE ARTETERAPIA EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN CLÍMACO VELA REYES – MOYOBAMBA, 2019.**

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por la estudiante, otorgándole el calificativo de: 16 (Dieciséis)

Moyobamba, 10 de septiembre de 2019


.....
Mg. Dionei Francis, Marín Puelles
PRESIDENTE


.....
Mg. Alexander Alonso, Pérez Bringas
SECRETARIO


.....
Mg. Néstor Alfonso, Angulo Murrugarra
VOCAL



Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------

Página de jurado

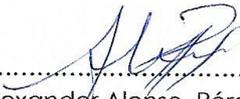
 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	Código : F07-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 2 de 2
--	---------------------------------------	---

El jurado encargado de evaluar la tesis presentada por doña: **RIOS REÁTEGUI, MARÍA DE LOS ANGELES** cuyo título es: **EFFECTO DEL PROGRAMA DE ARTETERAPIA EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN CLÍMACO VELA REYES – MOYOBAMBA, 2019.**

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por la estudiante, otorgándole el calificativo de: 16 (Dieciséis)

Moyobamba, 10 de septiembre de 2019


.....
Mg. Dioner Francis, Marín Puelles
PRESIDENTE


.....
Mg. Alexander Alonso, Pérez Bringas
SECRETARIO


.....
Mg. Néstor Alfonso, Angulo Murrugarra
VOCAL



Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------

Declaratoria de autenticidad

Yo **BERTHA SILVIA MORA CÁRDENAS**, identificada con DNI N° 10400214 y **MARÍA DE LOS ANGELES RIOS REÁTEGUI** identificada con DNI N° 44078458 estudiantes de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo, con la tesis titulada: “Efecto del Programa de Arteterapia en la Convivencia Escolar en estudiantes de la Institución Educativa Juan Clímaco Vela Reyes – Moyobamba, 2019”;

Declaramos bajo juramento que:

- La Tesis es de nuestra autoría.
- Hemos respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
- La tesis no ha sido auto plagiada, es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (presentar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Moyobamba, 10 de setiembre de 2019



Bertha Silvia Mora Cárdenas

DNI: 10400214



María De Los Angeles Rios Reátegui

DNI N° 44078458

Índice

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página de jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	vi
Índice.....	vii
Índice de tablas.....	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MÉTODO	17
2.1. Tipo y diseño de Investigación.....	17
2.2. Variables y su operacionalización	17
2.3. Población, muestra y muestreo.....	20
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	21
2.5. Procedimientos	24
2.6. Métodos de análisis de datos.....	25
2.7. Aspectos éticos.....	25
III. RESULTADOS.....	26
IV. DISCUSIÓN	29
V. CONCLUSIONES	33
VI. RECOMENDACIONES.....	34
REFERENCIAS	35
ANEXOS	40
Matriz de Consistencia	41
Instrumento de recolección de datos	43
Análisis de confiabilidad por el Alfa de Cronbach.....	46
Validación de instrumento	50
Constancia de autorización de ejecución de tesis	53
Acta de aprobación de originalidad de Tesis	54
Autorización de publicación de tesis	57
Autorización de la versión final de trabajo de investigación	59

Índice de tablas

Tabla 1: Matriz de operacionalización de la variable de estudio: Convivencia escolar.....	19
Tabla 2: Distribución de los estudiantes de la población del sexto grado de nivel primario de la I.E. Juan Clímaco Vela Reyes.....	20
Tabla 3: Distribución muestral de los estudiantes de la población del sexto grado “B” de nivel primario de la I.E. Juan Clímaco Vela Reyes.....	21
Tabla 4: Evaluación del instrumento por juicio de expertos.....	23
Tabla 5: Distribución de frecuencias de la Convivencia Escolar de los estudiantes antes y después de la aplicación del Programa de Arteterapia	26
Tabla 6: Comprobación de la prueba de normalidad.	26
Tabla 7: Prueba de Rangos de Wilcoxon para comparar el pre-test y post-test de convivencia escolar.	27
Tabla 8: Prueba de Rangos con signo de Wilcoxon para determinar el efecto del Programa de Arteterapia en la convivencia escolar.	28

RESUMEN

El objetivo general de este trabajo de investigación fue determinar el efecto del Programa de Arteterapia en la Convivencia Escolar en estudiantes del sexto grado “B” de nivel primario de la institución educativa Juan Clímaco Vela Reyes – Moyobamba, 2019. El tipo de estudio de investigación fue Experimental con un diseño Pre Experimental; con una población de 122 estudiantes, donde se consideró el muestreo no probabilístico, y una muestra de 32 participantes (hombres y mujeres) del sexto grado “B” de la institución educativa Juan Clímaco Vela Reyes. Se aplicó como instrumento el cuestionario de Convivencia Escolar, dicho instrumento fue sometido a la validez de contenido por medio del juicio de expertos, con un resultado aplicable y con una confiabilidad de 0,800 que se obtuvo a través de la prueba de Alfa de Cronbach la cual nos indica que existe una alta confiabilidad. Los resultados obtenidos según el estadístico de Wilcoxon nos indica que el el valor de significancia es de 0,000; siendo menor a 0,05 y el valor de “Z” es de -4,938, siendo menor a -1.96, lo que demuestra que rechazamos a la hipótesis nula y aceptamos a la hipótesis alterna; mostrándonos de esta manera una diferencia significativa entre los resultados del pre test y post test antes y después de la aplicación del tratamiento; del cual podemos concluir que el Programa de Arteterapia generó efecto en la Convivencia Escolar mejorando de esta manera las relaciones interpersonales entre los estudiantes.

Palabras claves: arteterapia, convivencia escolar, estudiantes.

ABSTRACT

The general objective of this research work was to determine the effect of the Art Therapy Program on School Coexistence in students in the sixth grade "B" of primary education of the educational institution Juan Clímaco Vela Reyes - Moyobamba, 2019. The type of research study was Experimental with a Pre Experimental design; with a population of 122 students, where non-probabilistic sampling was considered, and a sample of 32 participants (men and women) of the sixth Grade "B" of the Juan Clímaco Vela Reyes educational institution. The School Coexistence questionnaire was applied as an instrument, said instrument was subjected to the validity of content through the expert judgment, with an applicable result and with a reliability of 0.800 that was obtained through the Cronbach Alpha test which It indicates that there is high reliability. The results obtained according to the Wilcoxon statistic indicate that the value of significance is 0.000; being less than 0.05 and the value of "Z" is -4.938, being less than -1.96, which shows that we reject the null hypothesis and accept the alternate hypothesis; showing us in this way a significant difference between the results of the pre test and post test before and after the application of the treatment; from which we can conclude that the Art Therapy Program generated an effect on School Coexistence, thus improving interpersonal relationships among students.

Keywords: art therapy, school life, students.

I. INTRODUCCIÓN

La convivencia escolar representa aquellas particularidades de la conducta humana y su inserción en la sociedad que poseen los agentes educativos dentro de un centro escolar, en que están expresos los diversos componentes estructurales, personales y funcionales a través de un proceso de interacción vital que repercute en los diferentes procesos que se desarrollan dentro del contexto escolar (Ortega, Romera & Del Rey, citado por Cáceres, 2017). Por su parte, Oldak (2018) considera que la convivencia en los contextos educativos es uno de los factores que más predominan en la educación de los estudiantes; una adecuada atmósfera educativa se asemeja a un centro estudiantil con una actividad equilibrada, donde la entidad pedagógica se puede vincular en forma positiva, haciendo que lo primero influya en lo social, emocional y neurológico; beneficiando así, la educación en los salones. Sin embargo, la convivencia escolar llevado a la práctica manifiesta en muchas situaciones otra realidad, evidenciándose problemas y dificultades entre los agentes educativos como, rivalidades, insultos, peleas, enfrentamientos tanto en alumnos y docentes, falta de respeto hacia las normas y otros; ocasionando preocupación en la comunidad educativa; es por esa razón que:

La UNESCO, en un Foro Mundial de Educación 2019 que se llevó a cabo en la ciudad de Londres, con la participación de 144 países, contó con la presencia de Ministros de Educación donde uno de los temas de mayor relevancia fue el fortalecimiento de la convivencia escolar como forma de mejorar la salud mental y rendimiento académico de los estudiantes; esto se debe a las cifras de violencia escolar que son vistas como una de las dificultades más notables a nivel global; encontrándose que un 32% de alumnos, casi uno de tres alumnos, ha sufrido de intimidación por parte de sus pares; en semejante proporción se encuentra la intimidación física, y le sigue de la mano la violencia sexual que es recurrente en varios territorios (UNESCO, 2019).

Así mismo, el diario de comentarios políticos LatinAmerican Post (2018) que trabaja a nivel de Latinoamérica, afirma que la violencia y amenaza en el contexto educativo causan preocupación, los números demuestran que los actos de acoso son efectuados por los mismos estudiantes o pares, aunque en algunas situaciones se han visto involucrados los docentes u otros empleados de las instituciones, siendo los más frecuentes del tipo físico y sexual, también se encuentra el ciber acoso que es de menor costumbre, pero, que

se ha ido incrementando en los últimos tiempos originando malestar en la comunidad estudiantil. Es por esta razón que en Latinoamérica se han creado leyes de violencia escolar y convivencia escolar (Morales, & López, citado por Redalyc, 2019).

A nivel nacional, Save the Children realizó una encuesta por medio de la Young Voice Perú, dirigida a 2,617 adolescentes entre 12 y 17 años que formaron parte de esta encuesta de forma presencial y online, puso en evidencia que los estudiantes percibían los contextos educativos como hostiles e inseguros; encontrando que el 39.8% de alumnos se sienten acosados en los centros de estudio, así como el 45% de jóvenes afirmaban que en algún momento habían presenciado golpizas a sus compañeros; por otro lado, el 43% manifestó haber sido víctima de acoso por medio de las redes sociales; y el 22% opinaba sentirse inseguro en los ambientes de clase y espacios comunes, habiéndose registrado en el año 2017 un total de 5,591 casos de violencia escolar denunciados, sin embargo, es importante recalcar en relación a las cifras obtenidas, que solo un 50% del alumnado se atreve a realizar una acusación, lo que implica que, las cifras no reflejan el número de casos reales (Perú21, 2018). Así mismo, el Comercio, publicó que a diario se detectan aproximadamente 15 incidentes de agresión dentro del contexto educativo por medio del Minedu en su plataforma web SiseVe; en vista de las alarmantes cifras, se viene ejecutando acciones que se enfocan en el trabajo de la convivencia en los contextos de enseñanza para prevenir y atender casos de violencia (El Comercio, 2018), donde estén involucrados niños de ambos sexos y adolescentes que lo avala el Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU (El Peruano, 2018).

A nivel regional, la Dirección Regional de Educación informa que entre los años 2013 y 2018 se han denunciado 728 problemas de violencia en el contexto educativo, ubicando a la región en el octavo lugar a nivel nacional en relación a estos casos; con respecto al bullying se hallaron 164 asuntos, con lo que ocupa el quinto puesto en todo el territorio y 137 escenarios de violencia sexual que lo sitúa en el cuarto puesto en relación al estado peruano, números estadísticos alarmantes (DRE, 2018), es por eso que se viene ejecutando programas a nivel de toda la región de San Martín tanto en las ciudades como en las sociedades nativas, con la intención de promocionar la convivencia escolar, es por eso que se está traduciendo el Plan de Convivencia escolar 2019 para prevenir la violencia a lenguas kichwa y awajún pertenecientes a las ciudades de Lamas y Rioja, para los cuales

se han elaborado materiales educativos con el fin de poder utilizarlos de manera efectiva (Edugestores, 2019)

A nivel provincial, la UGEL - Moyobamba ha efectuado talleres dirigidos a personal docente, administrativo y directivo de las diversas instituciones del ámbito educativo de la ciudad; trabajando estratégicamente con personal capacitado en Gestión de la convivencia como prevención y atención de la violencia en los niños y adolescentes (DRE, 2018); la implementación de los talleres se debe a la dificultades que presentan diversas instituciones educativas de la ciudad de Moyobamba, evidenciándose la problemática en el estudio de Mendoza (2018) que reveló que los estudiantes presentan niveles de estrés, comportamientos destructivos, enfrentamiento entre compañeros, agresividad física, verbal, insuficiente ejercicio de los valores que conllevaba a un ambiente conflictivo perjudicando la adquisición de la enseñanza – aprendizaje. Esta situación se replica en las diferentes instituciones educativas de la ciudad, es el caso de la Institución Educativa N° 00479 “Juan Clímaco Vela Reyes” donde los agentes educativos vienen presenciando diversos problemas entre los estudiantes de 10 a 12 años que cursan el sexto grado “B” de nivel primario; denotando una convivencia negativa que se plasma en las actitudes contraproducentes como por ejemplo, levantar la voz, molestar, insultarse, hablar palabras soeces, enfrentarse entre compañeros; conductas que trasgreden las normas y valores de convivencia escolar.

Elaborar un proyecto de investigación relacionado a la convivencia es exponerse ante una labor muy complicada y profunda, puesto que cualquier acción ejecutada por el hombre involucra a la vez, relaciones interpersonales. Es necesario saber que la convivencia en general, así como la convivencia escolar en específico, es una variable que preocupa a los agentes educativos como a la sociedad en su totalidad.

Ante esta situación, en la búsqueda de encontrar una solución a esta problemática, se han encontrado investigaciones en relación a la Arteterapia que han contribuido a mejorar situaciones problemáticas muy parecidas a la convivencia escolar, tal es el caso de las investigaciones de Estay (2016) en su trabajo Intervención arteterapéutica con adolescentes: una experiencia de grupo, demuestra que la aplicación de programas de arteterapia en grupos de adolescentes permite fortificar la identidad y la autoestima, la

estimulación de procesos creativos y la meditación de sus obras, por medio, de las artes plásticas, asimismo, considera que la integración de juegos a través de sus obras contribuye a una mejor conexión con los materiales y la cohesión grupal. También, Torres (2016) en su tesis doctoral donde trabaja los conflictos por medio del arte, afirma que el arteterapia es un instrumento efectivo para solucionar los problemas de violencia escolar, puesto que, en el transcurso de la aplicación, los niños y adolescentes que fueron víctimas de agresiones, en los talleres pudieron manifestar simbólicamente su pesar a través del arte, convirtiéndolo en una situación de restauración de sus conflictos. Además, refiere que la expresión artística permite mejorar ciertas prácticas como, espacialidad, la expresión verbal, la confianza y seguridad, la coordinación, la tarea de grupos, la toma de decisiones, entre otros; que favorecen el progreso de los niños y adolescentes.

Por tal motivo, se propone la ejecución de un programa de Arteterapia dentro del contexto educativo para mejorar la convivencia escolar entre los estudiantes del sexto grado “B” de nivel primario de la institución educativa Juan Clímaco Vela Reyes, con el propósito de producir un cambio positivo en el comportamiento cotidiano de los estudiantes dentro y fuera del aula, y de esta manera, generar un ambiente armonioso entre alumnos y docentes.

La presente tesis se respalda en trabajos previos a nivel internacional. Según Gómez, R. & Sanhueza, R. (2016). En su trabajo de investigación: *Terapia del Arte como táctica pedagógica en el progreso emocional de un conjunto de estudiantes que pertenecían al proyecto de unificación estudiantil de una institución desvalida de la localidad de los Ángeles. (Tesis de pregrado). Universidad de Concepción – Campus Los Ángeles – Escuela de Educación, Los Ángeles, Chile. Enfoque de la investigación: Cualitativo. Tipo de investigación: Exploratorio. Tipo de muestra: intencionada. Técnica de investigación: Entrevista. Concluyeron que: Gracias a la estrategia de Arteterapia, se logró generar el interés hacia el estudio y se desarrollaron actividades atractivas para alcanzar aprendizajes significativos; asimismo, ayudó a fortalecer el desarrollo emocional de los estudiantes y restablecer su convivencia escolar, manifestando sus sentimientos, afinidades y la manera de cómo relacionarse con los demás, permitiendo así, que los escolares puedan reconocer, exteriorizar y gestionar sus emociones.*

Hernández, M. & Landeros, A. (2015). En su trabajo de investigación titulado: *Expresándome mediante el arte. Un programa de Terapia de Arte y la influencia en los niños de un albergue comunitario.* (Tesis de pregrado). Universidad del Valle de ATEMAJAC, Querétaro, México. Tipo de investigación: Cuantitativo-Causal. Diseño de investigación: Pre experimental. Instrumento de investigación: “Estrategia de arte terapia para disminuir las conductas agresivas en alumnos y alumnas del NB1 de la I.E. Fernando Duran Villarroel”. Llegaron a las siguientes conclusiones: El taller de Arteterapia afectó positivamente en las menores, lo que indica que hubo mejoría y propició buenas relaciones interpersonales entre las niñas, logrando de esta manera expresar de manera adecuada sus emociones, percepciones y conocimientos; así mismo se reafirma el efecto de la terapia de arte como una opción de terapia en este grupo experimental, en la cual las que participaron, han logrado identificar sus propias emociones y también de las demás compañeras.

Por su parte López, D. (2016). En su trabajo de investigación titulada: *Terapia del arte como táctica de inserción social y desarrollo educativo en ambientes estudiantiles.* (Revista “Avances en supervisión educativa”, N° 25). Universidad de Murcia, Murcia, España. Muestra de la investigación: No probabilístico por conveniencia, enfocado en estudiantes del 1° y 3° de Ed. Secundaria, sumando un total de 118 alumnos, cuyas edades oscilan entre 11 y 16 años, de los cuales 71 son mujeres y 47 son varones. Concluyó que más del 95% de los colegiales demostraron sentirse motivados haciendo frente a las áreas del curso en el que se encontraban. Así mismo, los estudiantes consideraban que se sentían más seguros al afrontar una evaluación escrita u oral. Un poco más del 98% de la muestra alegó que el contacto de forma libre con los instrumentos plásticos contribuyó en darse cuenta de las oportunidades de trato con los amigos y con ellos mismos, sobre todo en resolver los problemas dentro del aula de clases.

Además, a nivel Nacional existen trabajos de investigación que sustentan la importancia del Arteterapia como, Castañeda, M. (2019). En su trabajo de investigación titulado: *Programa de terapia del arte en el comportamiento antisocial de educandos de un centro educativo de la ciudad de Trujillo.* (Tesis de posgrado). Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú. Dicha tesis, es de tipo Experimental, con un diseño de investigación cuasi experimental. Así mismo la población y muestra estuvo conformada por 79 alumnos de

ambos sexos del 3° grado de Ed. Secundaria de la I.E. del distrito Víctor Larco – Trujillo, en la cual se usó el muestreo no probabilístico por conveniencia y se aplicó un Instrumento de investigación, denominado Cuestionario de Conductas Antisociales en la Infancia y Adolescencia - CASIA. Llegó a la conclusión: que el taller de arteterapia tuvo una influencia significativa en los comportamientos antisociales de alumnos de un centro educativo de la localidad de Trujillo; ya que antes de aplicar el programa de arteterapia “Dibujando valores”, en los estudiantes del 3° grado de Ed. Secundaria, se pudo observar un nivel elevado del 100% de la población que padece de conductas antisociales; sin embargo, después de la aplicación del taller se observa un descenso de estas conductas hacia un 33%, lo que indica la eficacia de dicho programa aplicado en este contexto educativo.

También, Guerrero, D. (2019). En su trabajo de investigación: Terapia del Arte para potencializar la creatividad en los educandos del cuarto grado de nivel primario en el centro educativo 10820, Chiclayo 2018. (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Chiclayo, Perú. Dicha tesis es de tipo experimental, con un diseño de investigación cuasi experimental. La población estuvo conformada por un total de 111 alumnos de ambos sexos del 4to grado de Ed. Primaria de la I.E. N° 10828, cuyas edades oscilan entre 9 y 10 años, con una muestra de 75 estudiantes, de los cuales 38 pertenecen al grupo de control y 37, al grupo experimental. Las técnicas de investigación que se usaron, fueron: Recolección de datos, análisis de contenido y la observación. Así mismo se utilizaron instrumentos de investigación como: Fichas bibliográficas, de comentario, textuales y de resumen, Escala del Pensamiento creativo de Torrance y Lista de cotejo. Concluyó que: el proyecto de Arteterapia “El Lenguaje Mudo” permitió incrementar de manera significativa el nivel de imaginación en los educandos del cuarto grado de nivel primario del centro educativo 10828.

Ipanaqué, Y. (2019). En su trabajo de investigación: Terapia del Arte en jóvenes afectados por el Bullying de un centro educativo del Callao. (Tesis de posgrado). Universidad César Vallejo, Lima-Callao, Perú. Tipo de investigación: Experimental. Diseño de investigación: Cuasi experimental. Población y muestra: Conformada por un total de 203 alumnos de ambos sexos del 2do grado de Ed. Secundaria de la I.E. del Callao, con una muestra de 26 estudiantes, de los cuales 13 pertenecen al grupo de control y 13, al grupo

experimental. La técnica usada fue la psicométrica. Instrumento de investigación: Instrumento para evaluación de Bullying (Insebull). Concluyó que: antes de aplicar el programa de Terapia del Arte, se pudo observar un nivel elevado del 61.5% en relación al acoso estudiantil hacia jóvenes víctimas de Bullying, sin embargo, después de la aplicación del programa se observa un descenso de estas conductas hacia un 30.8%, lo que indica la eficacia de dicho programa aplicado en este contexto educativo.

Por su parte Silva, A. (2017). En su trabajo de investigación: Proyecto de terapia del arte para la consolidación de las emociones en educandos de la localidad de Los Olivos. (Tesis de posgrado). Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Tipo de estudio: Investigación aplicada, con nivel explicativo. Diseño de investigación: Cuasi experimental. Población: Conformada por un total de 51 alumnos de ambos sexos del 2do grado de Ed. Primaria de la I.E. Santa María de la Providencia del distrito de Los Olivos de la ciudad de Lima, que posteriormente fueron distribuidos por criterio de equivalencia a un total de 46 estudiantes, de los cuales 23 respectivamente pertenecen al grupo de control y al grupo experimental. Instrumento de investigación: Inventario de Inteligencia Emocional ICE: NA de BarOn. Concluyó que: El taller de terapia artística muestra una influencia significativa en la inteligencia emocional en los alumnos del segundo grado de nivel primario de la I.E. Santa María de la Providencia, especialmente en las áreas: interpersonal, adaptabilidad e impresión positiva; demostrando de esta manera, que dicho programa ayuda a mejorar las competencias interpersonales y sociales de las personas, y por ende la convivencia en el aula.

Así mismo, hemos encontrado investigaciones relacionadas a nuestro tema de estudio, que se realizaron con anterioridad dentro de la región San Martín. Según Huamán, F. & Tipa, J. (2019). En su trabajo de investigación: Taller de destrezas sociales en la convivencia escolar de alumnos víctimas de acoso escolar del 1° al 3° grado de secundaria de la IE JAMC – AT, Moyobamba 2018. (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Moyobamba, Perú. Dicha tesis es de tipo experimental, con un diseño de investigación: pre experimental. La población estuvo conformada por un total de 415 alumnos de ambos sexos del 1° al 3° grado de Ed. Secundaria de la I.E. “JAMC - AT”; y la muestra, por 39 alumnos víctimas de acoso escolar de dicha institución; así mismo el muestreo que se eligió fue el no probabilístico por conveniencia. El instrumento de investigación aplicado

fue la Escala de medición de convivencia escolar. Concluyeron que: El taller de participación en Habilidades sociales ha generado significativamente efectos positivos en la convivencia escolar de los alumnos que fueron víctimas del acoso escolar del 1° al 3° grado de Ed. Secundaria de la IE JAMC -AT.

Por otro lado Mendoza, A. (2018). En su trabajo de investigación: “El karate es convivencia” para mejorar la conducta de los estudiantes de la IE Ignacia Velásquez Moyobamba. (Tesis de pregrado). “Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo” Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación, Moyobamba. Perú. Dicha investigación presenta un enfoque cuantitativo, con un diseño de investigación cuasi experimental. La población estuvo conformada por 200 alumnos de Ed. Secundaria de la I.E. Ignacia Velásquez de la provincia de Moyobamba, y la muestra, por 40 alumnos distribuidos en dos secciones, de los cuales el 3° “A” correspondió al grupo experimental y el 3° “B”, al grupo de control. Para la recolección de los datos se utilizaron los promedios de conducta de cada estudiante. Concluyó que: Existe relación positiva moderada entre el plan “El karate es convivencia” y la conducta de los estudiantes, en donde explica que este programa ha mejorado de manera directa y significativa la conducta de los estudiantes de la IE Ignacia Velásquez de la ciudad de Moyobamba, 2018.

Finalmente, la investigadora Puscán, G. (2017). En su trabajo de investigación: Taller socioemocional para desarrollar la convivencia escolar en alumnos del 2do grado de Ed. Secundaria de la I.E. “Ignacia Velásquez” - Moyobamba. (Tesis de posgrado). Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto. Perú. Tipo de estudio: Investigación aplicada de nivel experimental, con un diseño de investigación cuasi experimental. La población estuvo conformada por todos los alumnos del 2do grado de Ed. Secundaria de la I.E. Ignacia Velásquez de la provincia de Moyobamba, y la muestra, por 64 alumnos que fueron distribuidos 32 para el grupo de control y 32 para el grupo experimental. Instrumento de investigación: Escala del Clima Escolar. Concluyó que: El taller socioemocional generó mejoría en la convivencia escolar del grupo experimental, al nivel bueno en un 68.75%, lo que indica que sí se evidencia un desarrollo significativo del clima educativo al ejecutar dicho programa en los alumnos de la institución en mención.

La presente investigación está avalada por las siguientes teorías relacionadas al Arteterapia, según el Standing Committee of Arts Therapies Professions alega que el arteterapia destaca un grupo de praxis médicas o asistenciales que emplea la invención artística como foco de interrelación individuo-creación-terapeuta (SCAPT, citado por Domínguez, 2014).

Por su parte, la asociación profesional española de Arteterapeutas, puntualiza que el Arteterapia es una ocupación que mediante las creaciones artísticas busca dar solución a los problemas psicoafectivos y beneficiar la expresión de los individuos. Así mismo, el arteterapia es una carrera que tiene siete décadas en la historia, que se enmarca como una de las ocupaciones asistenciales, que se basa en la terapia y una metodología fundamentada en las teorías del: arteterapia, psicoanálisis y el arte moderno. (ATE, 2020; Alcarria, 2017).

La ACAT considera el arte terapia como una disciplina que se basa en las creaciones visuales que efectúa un individuo con distintos elementos artísticos para la elaboración de un trabajo visual. Los métodos de la terapia mediante el arte no se enfocan en el trabajo artístico sino en el proceso, sin importar que el cliente tenga o no conocimientos de arte, lo importante es que el artista proyecte mediante su obra los conflictos internos (ACAT, 2019).

Por su parte, Martínez y López refieren que en el arteterapia confluyen el arte y la terapia propiamente dicha. Es así que, al hablar de arte, se hace referencia a la forma en la que el ser humano realiza diversas creaciones para dar a conocer una visión sensible acerca del mundo y de sí mismo, es por eso, que se tiene el conocimiento acerca de sus bondades terapéuticas y beneficios de su práctica para llegar al homeostasis total del individuo, que actúa como mediador en la manera de representarnos. Por otro lado, las múltiples corrientes de la terapia, las cuales son orientaciones psicológicas cuyo propósito buscan curar o aliviar las enfermedades o síntomas (citado por Alcarria, 2017).

La Asociación Americana de Arteterapia (AATA), conceptualiza el arteterapia como una disciplina que incorpora servicios de salud mental y humanos que engrandece la existencia de las personas, tribus y sociedades por medio de la producción artística activa,

transformación creativa, empleando teoría psicológica y práctica humana enmarcado de una correspondencia psicoterapéutica. El arte terapia proporcionada por un terapeuta experto en expresión artística anima, de forma positiva las relaciones intrapersonales e interpersonales; la terapia por medio del arte se usa para desarrollar funciones cognitivas, senso motoras que promueven la autoestima y la autoconciencia, trabajando la resistencia emocional, fomenta el entendimiento, desarrolla destrezas sociales, disminuye y ayuda a solucionar conflictos y progresar hacia una transformación colectiva y ecológica (AATA, 2017).

Con el fin de obtener un lugar y adquirir la legalidad del quehacer terapéutico, los grupos asociados de arteterapia en España, conformaron la Federación española de Asociaciones profesionales de Arteterapia, que define el arteterapia como una ruta de labor determinada que usa el desarrollo de creación por medio de la expresión artística para ayudar y favorecer procedimientos psicoterapéuticos y fomentar el buen estado biopsicosocial, en una conexión terapéutica enterada y confirmada de los individuos y/o grupos de sujetos que lo soliciten. Se basa en la capacidad terapéutica de la expresión artística en un encuadre oportuno, con la finalidad de fomentar dinámicas de cambio sobre: la formación individual y colectiva, el progreso expresivo y creativo, la modificación de enfoque subjetiva y en su asunto, la producción significativa (FEAPA, 2020).

Asimismo, Miret y Jové, realizaron un programa de “Arteterapia para todos: la clave está en la diferencia” en una institución educativa, donde la multiplicidad fue valorada como recurso fundamental para la conformación de equipos responsables, tuvo la finalidad de promover la inserción y prevención a partir de la homogeneidad. Los efectos del plan fueron positivos, puesto que se logró la transformación durante la ejecución de las sesiones, creando un espacio de inclusión social escolar. Por tal motivo los trabajos en equipo de todos los estudiantes fomentaron buena interrelación entre pares, generando la exteriorización de diversas emociones. En conclusión, logró mejorar la funcionalidad en los dos campos sociales: la escuela y familia. (Miret & Jové, citado por Miret, 2014).

La relevancia de la interrelación entre cliente y arteterapeuta es mencionada por British Association of Art Therapists (BAAT), que instituye que la conexión entre terapeuta y el cliente es trascendente pero la terapia del arte discrepa de las demás terapias psíquicas

porque se desarrolla en tres rutas: entre el cliente, el terapeuta y la creación artística u objeto (citado por Domínguez, 2014).

Dentro del marco terapéutico, Martínez y López (2004) consideran que las sesiones podrían darse de forma grupal o individual dependiendo de los requerimientos de la ocasión; y que está conformada en tres partes: (a) Primera, es la etapa de inicio donde se da el preámbulo, saludando y proporcionando información de las normas y reglas para todas las sesiones, una postura general de lo que se trabajará entre terapeutas y clientes. (b) Segunda, viene a ser la etapa intermedia que concierne a la realización del trabajo plástico, el cual puede llegar a disponer de la mitad del tiempo de la sesión de arteterapia, donde el individuo se implica con el proceso creativo interiorizando su mundo y plasmándolo por medio de su obra. (c) Tercera, es la etapa final donde el cliente y terapeuta reflexionan acerca de las obras realizadas y a la vez, se recopila las impresiones del cliente sobre el desarrollo de la sesión, luego se procede a la despedida. Así mismo, consideran que las técnicas y herramientas de arteterapia deben ser sencillas y fáciles de trabajar, amoldándose a las necesidades de los integrantes. Las técnicas artísticas más relevantes en arteterapia son el collage, escultura, dibujo, fotografía, modelado, narrativa, dramatización, pintura, cómic, entre otros. Los materiales que se pueden emplear son lápiz, crayones, colores, óleos, témperas, acuarelas, plastilina casera, papel maché, arcilla, yeso, carboncillo, de acuerdo a las necesidades del cliente que le permitan plasmar sus emociones y la manera de percibir su mundo interno y del contexto que le rodea.

El arteterapia en entornos de educación no exige la labor competitiva de un arteterapeuta, pero sí instrucción en arteterapia de parte del profesor, aunque el arteterapia tendría que ser realizada por arteterapeutas, sin embargo, puede ser ejecutada por instructores artísticos con ciertos estudios arteterapéuticos. Por lo tanto, en los ambientes de clases como en otros lugares donde existen vínculos sociales, podría presentarse situaciones de disfunción social o disturbo de los estudiantes que son parte de su conformación cognitiva social o individual. En los grupos, en donde se observa que los jóvenes demuestran sus igualdades o desigualdades hacia personas determinadas, en los grupos de infantes se advierte que se expresan de forma abierta y en ocasiones de manera implacable; por lo que los estudiantes más pequeños podrían padecer aislamiento social concerniente a vergüenza, autoconcepto negativo, autopercepciones nocivas, entre otros;

debido al repudio manifiesto del grupo. En dichas situaciones de incapacidad social, el arteterapia se vuelve en un recurso eficaz de intervención que promueve el escape de las emociones inquietantes, robusteciendo la autoconfianza, la autoestima y formando rutas para su identidad individual, el autoconocimiento y el autopertenencia positiva (Domínguez, 2014).

La convivencia escolar representa aquellas particularidades de la conducta humana y su inserción en la sociedad que poseen los agentes educativos dentro de un centro escolar, en la cual están expresos los diversos componentes estructurales, personales y funcionales a través de un proceso de interacción vital que repercute en los diferentes procesos que se desarrollan dentro del contexto escolar (Ortega, et al., citado por Cáceres, 2017).

El MINEDU refiere que la convivencia escolar es el grupo de conexiones humanas que existen en un establecimiento educativo, que se edifican de forma colectiva, diaria y es un compromiso distribuido por toda la sociedad educativa. La relación escolar democrática está definida por el respeto a los derechos humanos, a los contrastes de cada sujeto, y por una convivencia tranquila que fomente el progreso armónico y beneficio de la formación de los estudiantes (Ministerio de Educación, 2018).

Según Garretón considera que la armonía en la escuela es la capacidad que poseen los estudiantes para lograr convivir con otros individuos poniendo en práctica los valores de la tolerancia y apoyo mutuo. La convivencia escolar se define por la manera de interrelación que se da con los otros agentes de la escuela, es así como estos vínculos son determinados por los acuerdos de convivencia y el modo de cooperación; por su parte, Lanni asegura que la armonía en la escuela es un desafío importante del régimen educacional en la actualidad, así mismo manifiesta que la escuela es un lugar en donde se debe fomentar la interrelación eficaz, dando prioridad de esta manera a la democracia, la comunicación asertiva, el respeto, cooperación, apoyo mutuo, entre otros; así mismo, Delors dio a conocer en su investigación “La educación encierra un tesoro” de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, un enfoque unificado de la educación para ser desarrollada en el aula, este enfoque se basa en cuatro tipos de aprendizajes: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos. El “vivir juntos” según el autor, es el requisito para cultivar el entendimiento hacia

los semejantes respetando las diferencias, de tal modo, se impulse la creación de proyectos comunes o la solución brillante y armónica de los inevitables desacuerdos (citado por Cáceres, 2017).

En el Perú, el Ministerio de Educación es el ente responsable de apoyar con la constitución de una sociedad armónica, inclusiva y tolerante, que fomente el respeto a los derechos de los seres humanos y el repudio ante expresiones de violencia o segregación. Cualquier procedimiento educativo que desee una instrucción completa de los educandos debe considerar la importancia de entornos con vínculos interpersonales agradables, equilibrados y fiables que contribuya en el estado emocional y actitudinal de los estudiantes. Es así, que el gobierno ha aprobado decretos de ley con la finalidad de eliminar la violencia en los entornos educativos; donde es preciso un plan que no se enfoque solo en atender los casos de urgencia, sino que, por el contrario haga esfuerzos por causar una convivencia democrática y en advertir cualquier tipo de expresión de violencia, para lo cual se ha decidido promulgar el Decreto Supremo N.º 004-2018-MINEDU, que contiene lineamientos para el manejo de la convivencia en entornos educativos, la prevención y el cuidado de la violencia contra niños y adolescentes (Ministerio de Educación, 2018).

Según los autores Ortega, et al. (citado por Cáceres, 2017), elaboraron el instrumento de Convivencia Escolar donde estipularon dos dimensiones: (a) Dimensión 1. Percepción de la convivencia; Ortega y Del Rey consideran que la manera de percibir la convivencia escolar viene a ser aquel factor que se genera en los integrantes de un determinado colectivo, la cual se origina a partir de diversas normas y la tolerancia a los derechos. Por su parte (citado por Cáceres, 2017). Por tal razón, si el clima escolar es favorable, entonces la apreciación será positiva y si la percepción es desfavorable, existirá una negativa apreciación de las interrelaciones que se dan entre los estudiantes. (b) Dimensión 2. Conflictividad escolar; los autores Ortega y Del Rey, consideran que los conflictos escolares son aquellas conductas inapropiadas y desarticuladas en contra de los diversos acuerdos instituidos en un lugar determinado.

Según el Ministerio de Educación (2009) de acuerdo a las políticas para gestionar la Convivencia escolar, afirma que la armonía en la escuela es esencial para el desarrollo

íntegro de los educandos y para la consolidación de un buen ambiente educativo, puesto que cumple con las funciones, que a continuación se detallan: (1) Función formadora, es la enseñanza que apoya al desarrollo íntegro de valores, donde se fomenta la equidad, la autonomía, la tolerancia y el apoyo mutuo, y así mismo, se fomenta las habilidades socioemocionales e interacción entre pares, promoviendo que los estudiantes asimilen en función a su edad, que comprendan su significado personal y comunitario. (2) Función Protectora, es la que garantiza a los educandos un ambiente armonioso y seguro en el que se desenvuelvan libres de riesgos y exposiciones que vulneren a nivel físico y mental su integridad. La labor conjunta del orientador de tutoría, el encargo de convivencia – Siseve y los maestros, se organizan para proporcionar a los estudiantes el apoyo necesario para solucionar sus problemas y brindar el apoyo adecuado que se lleva a cabo planificando los turnos de los auxiliares y profesores con el propósito de hacer presencia en los ambientes a la hora de recreo, en los baños, en el ingreso y salida de los alumnos. (3) Función Reguladora, tiene que ver con la regulación del comportamiento de los escolares en los contextos educativos, dándoles a conocer los efectos que genera su actuar dentro de la sociedad, de tal manera, que se puedan hacer cargo de sus acciones y decisiones. Así mismo, determinar premios y estímulos para aquellos que generen una agradable convivencia. Las faltas deben ser sancionadas de forma oportuna.

En la era contemporánea los estudiantes presentan características distintas a lo que se manifestaban hace décadas, se observa que desde pequeños están vinculados a los artefactos tecnológicos de la era digital por lo que las interacciones personales y cercanas pueden verse obstruidas lo que produce en los jóvenes estudiantes que todo sea más impersonal; es conocido en la sociedad que cada vez se vean deteriorado los valores como la amistad, el compañerismo, solidaridad, respeto, entre otros, lo que afecta la salud de la convivencia en los ambientes educativos.

La presente tesis propuso como problema general: ¿Cuál es el efecto del Programa de Arteterapia en la Convivencia Escolar en estudiantes del sexto grado “B” de nivel primario de la institución educativa Juan Clímaco Vela Reyes – Moyobamba, 2019?

Por otro lado, la investigación se argumenta en los siguientes criterios: por Conveniencia, porque el programa de Arteterapia tiene como finalidad desarrollar la armonía en la

escuela de los educandos que conforman el aula del sexto grado “B” en el cual se va intervenir, ya que, a través de una serie de técnicas en artes expresivas, los estudiantes podrán exteriorizar a nivel personal y grupal las diversas necesidades emocionales que tienen dentro de su proceso de convivencia escolar. Valor teórico, porque contribuirá al conocimiento existente sobre el Programa de Arteterapia en la Convivencia Escolar, y servirá como instrumento para futuras investigaciones en el ámbito psicoeducativo y de esta manera generar nuevos conocimientos en relación a estas variables. Por otro lado, la investigación se fundamenta en diversos enfoques los cuales favorecerán a generar una convivencia escolar positiva mediante el Arteterapia, puesto que cada teoría estará presta a fundamentar cada sesión que se realice dentro del programa. Justificación social, porque el programa de Arteterapia fortalecerá la convivencia diaria entre los educandos dentro de su contexto educativo y la sociedad, mejorando así la calidad de vida de cada uno de los involucrados, dando solución a las dificultades e inconvenientes en la convivencia dentro del contexto educativo en relación a la percepción de la armonía y de los conflictos escolares; reduciendo los desacuerdos interpersonales, la baja autoestima, la falta de identidad y la ansiedad. Por otro lado, acrecentar la valoración y reflexión personal, potencializar sus destrezas, moderar la conducta y lograr mayor cohesión entre alumnos, lo que influirá de manera positiva en la convivencia escolar tanto en la actualidad como en futuras generaciones. La justificación a nivel pragmático reside en la ejecución de un proyecto de Arteterapia, en la cual buscamos dar solución al problema de una convivencia escolar desfavorable que aqueja a este grupo humano con el fin de mejorar el convivir diario dentro del contexto educativo, haciendo uso de recursos artísticos que permitan la expresión de los estudiantes, brindando de esta manera información relevante para nuevas investigaciones. Puesto que el programa puede ser útil para otros contextos educativos con similares características. El estudio se justifica metodológicamente, ya que se hará uso de técnicas e instrumentos como el cuestionario de convivencia escolar, el cual fue debidamente adaptado mediante el proceso de validez y confiabilidad, dado que son requerimientos indelictables para ser manejados en el presente estudio científico. De esta manera las técnicas e instrumentos aplicados podrán ser utilizados para futuras investigaciones que pretendan medir las variables ya mencionadas. Por otro lado, se diseñará un programa de arteterapia el cual se abordará durante el desarrollo de la investigación.

Asimismo, se planteó como objetivo general: determinar el efecto del Programa de Arteterapia en la Convivencia Escolar en estudiantes del sexto grado “B” de nivel primario de la institución educativa Juan Clímaco Vela Reyes – Moyobamba, 2019. De igual manera, se formularon los objetivos específicos (1) Identificar los niveles de convivencia escolar antes y después de la ejecución del Programa de Arteterapia en estudiantes del sexto grado “B” de nivel primario de la institución educativa “Juan Clímaco Vela Reyes”, Moyobamba, 2019. (2) Evaluar el efecto del Programa de Arteterapia en la Convivencia Escolar en estudiantes del sexto grado “B” de nivel primario de la institución educativa “Juan Clímaco Vela Reyes”, Moyobamba, 2019.

En este estudio se propuso como $H_{G(1)}$: El Programa de Arteterapia genera efecto en la Convivencia Escolar en estudiantes del sexto grado “B” de nivel primario de la institución educativa Juan Clímaco Vela Reyes – Moyobamba, 2019; y como $H_{G(0)}$: El Programa de Arteterapia no genera efecto en la Convivencia Escolar en estudiantes del sexto grado “B” de nivel primario de la institución educativa Juan Clímaco Vela Reyes – Moyobamba, 2019.

II. MÉTODO

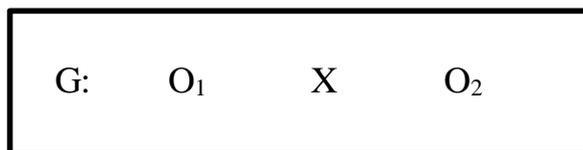
2.1. Tipo y diseño de Investigación

Tipo de estudio

La siguiente tesis es de tipo Experimental puesto que hace referencia a una investigación donde se manejan deliberadamente una o varias variables independientes, para examinar los resultados que la aplicación tiene sobre una o varias variables dependientes dentro de un ambiente de observación para el científico (Fleiss, O'Brien & Green, citado por Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

Diseño de investigación

El diseño considerado para el actual estudio es Pre Experimental; esta clase de diseño consiste en suministrar a un solo grupo una evaluación precedentemente al proceso experimental, posteriormente la aplicación de un tratamiento el cual puede definirse como el proceso de la investigación, y por último, la administración de una posterior evaluación al estímulo (Hernández, et al., 2014). El diseño se detalla en el siguiente diagrama:



Dónde:

- G** : Estudiantes de sexto grado "B"
- O₁** : Pre prueba
- X** : Programa de Arteterapia
- O₂** : Post prueba

2.2. Variables y su operacionalización

Variable independiente: Programa de Arteterapia.

Según Pérez, manifiesta que un plan es un escrito en donde se prevén un sin número de actividades, los cuales buscan cumplir objetivos previsto y diversos contenidos que fueron elaborados de manera adecuada para luego poder ser evaluadas. Así mismo debe contener diversas tareas que deben ser apropiadas para los destinatarios, que vayan dirigidos a cumplir las metas (citado por Silva, 2017).

Para Rosal, un plan de terapia de arte, viene a ser un sin número de tareas previstas que están dirigidos a cumplir los objetivos y metas trazadas, mediante el uso de recursos plásticos, escenificación y artes expresivas que se encuentran relacionados al juego de roles, la melodía y el baile; permitiendo de esta manera la experimentación y el aprendizaje de habilidades sociales, tanto en el campo individual como en el campo social (citado por Silva, 2017).

Para la elaboración del programa de arteterapia se han ejecutado 20 sesiones durante cuatro meses en la I.E. N° 0049 “Juan Clímaco Vela Reyes”, durante las horas de tutoría, horario que fue asignado por la docente de aula. Dichas sesiones se realizaron durante 45 minutos, bajo una secuencia metodológica y a la vez flexible en relación a la terapia de arte, considerando: la escenificación, la danza, música, narraciones de cuentos, utilización de materiales plásticos artísticos como, la pintura, el dibujo, collage, entre otros. Al aplicarse las sesiones se tuvo en cuenta tres momentos importantes: inicio, desarrollo y cierre.

En el momento de inicio, se contemplaron actividades como la bienvenida, los acuerdos de convivencia, y el propósito de la sesión; durante el desarrollo se trabajó la terapia artística propiamente dicha y finalmente, en el momento del cierre se realizó la reflexión de las actividades que se trabajaron en la sesión.

Este plan terapéutico basado en el arte, es de autoría propia de las investigadoras, que fue elaborado teniendo en cuenta las dimensiones del instrumento denominado Cuestionario de Convivencia Escolar, el cual contempla las dimensiones de Percepción de la convivencia y Conflictividad escolar.

Variable dependiente: Convivencia escolar

Según Ortega & Del Rey, manifiesta que la convivencia escolar representa aquellas particularidades de la conducta humana y su inserción en la sociedad que poseen los agentes educativos dentro de un centro escolar, en la cual están expresos los diversos componentes estructurales, personales y funcionales, a través de un proceso de interacción vital que repercute en los diferentes procedimientos que se desarrollan en el contexto escolar (citado por Cáceres, 2017).

Operacionalización

Tabla 1: Matriz de operacionalización de la variable de estudio: Convivencia escolar.

V.	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Items	Niveles y rangos	Escala de medición
Convivencia escolar	La convivencia escolar representa aquellas particularidades de la conducta humana y su inserción en la sociedad que poseen los agentes educativos dentro de un centro escolar, en la cual están expresos los diversos componentes estructurales, personales y funcionales, a través de un proceso de interacción vital que repercute en los diferentes procesos que se desarrollan dentro del contexto escolar. (Ortega & Del Rey, citado por Cáceres, 2017).	La convivencia escolar como variable dependiente, será medida por el cuestionario de Convivencia Escolar en estudiantes del sexto grado "B" de nivel primario de la institución educativa Juan Clímaco Vela Reyes.	Percepción de la convivencia	Relacionarse con los compañeros.	1	De convivencia escolar. Mala 16 - 37 Regular 38-59 Buena 60 - 80 De percepción de la convivencia. Mala 6 - 14 Regular 15 - 23 Buena 24 - 30	Escala ordinal.
				Relacionarse con los profesores.	2		
				Visión de los pares.	3		
				Visión de los docentes.	4		
				Relación familia escuela.	5		
				Actividades de participación de las familias.	6		
Conflictividad escolar				Registro de conflictividad dentro de la escuela	7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.	De la conflictividad. Mala 10 - 23 Regular 24-37 Buena 38 - 50	

2.3. Población, muestra y muestreo

Población

Según Lepkowski, considera que la población es un grupo de una totalidad de sucesos que coinciden con características similares específicas (citado por Hernández, et al., 2014).

En este estudio de investigación, la población consta de cuatro aulas del sexto grado de nivel primario “A, B, C y D”, con un total de 122 estudiantes de la I.E. Juan Clímaco Vela Reyes, de la ciudad de Moyobamba, 2019; tal cual se detalla en la tabla posterior:

Tabla 2:

Distribución de los estudiantes de la población del sexto grado de nivel primario de la I.E. Juan Clímaco Vela Reyes.

Secciones	Sexo		Nro. de estudiantes
	F	M	
“A”	15	16	31
“B”	13	19	32
“C”	14	15	29
“D”	16	14	30

Fuente: Archivo de la IE Juan Clímaco Vela Reyes

Muestra:

Para seleccionar la dimensión de la muestra se empleó el muestreo no probabilístico por conveniencia, además se determinó los criterios de inclusión y exclusión que permitieron delimitar dicha muestra a un total de 32 estudiantes quienes pertenecen al sexto grado “B” de nivel primario de la I.E. Juan Clímaco Vela Reyes, de la ciudad de Moyobamba, 2019; como se muestra en la tabla que sigue:

Tabla 3:

Distribución muestral de los estudiantes de la población del sexto grado “B” de nivel primario de la I.E. Juan Clímaco Vela Reyes.

Sección	Sexo		Total de estudiantes
	F	M	
“B”	13	19	32

Fuente: Archivo de la institución educativa Juan Clímaco Vela Reyes

Criterios de selección:

a. Criterios de inclusión

- Estudiantes matriculados en el año lectivo.
- Educandos inscritos en el 6to. grado “B” de nivel primario.
- Educandos con permanencia constante al centro educativo.
- Estudiantes de sexo masculino y femenino.
- Estudiantes con mala convivencia escolar.
- Estudiantes con edades entre 10 y 12 años.

b. Criterios de exclusión

- Estudiantes con necesidades educativas especiales.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnicas

Entrevista

Para poder recabar información de la población de estudio se utilizó la técnica de la entrevista, que mediante la información proporcionada de parte del director, maestros y estudiantes contribuyeron con un elemento importante para estructurar las sesiones de acuerdo a la problemática que presentaba el aula de 6to. grado “B” de nivel primario de la institución educativa JCVR.

Instrumentos

El instrumento empleado para medir la variable dependiente es una escala de tipo Likert la cual está formada por un grupo de preguntas que a partir de estas se obtienen las diversas percepciones de los individuos a quienes se les realiza dicha evaluación; así mismo, su importancia radica en obtener información de las variables; para adquirir la información de dicha variable se usó el Cuestionario de la Convivencia Escolar elaborado por Ortega y Del Rey en el año 2009; instrumento adaptado para la población de estudiantes del 6to. grado “B” de la I.E. Juan Clímaco Vela Reyes, de la ciudad de Moyobamba, 2019. Se recogió la información por medio de la utilización del cuestionario con el fin de realizar una medición de la calidad de la armonía escolar de los estudiantes, a través de dos dimensiones. La herramienta para medir las variables está elaborada con 16 preguntas que a su vez se divide en dos dimensiones: La dimensión percepción de la convivencia escolar que está constituida de 6 preguntas y la dimensión conflictividad escolar que contiene 10 interrogantes; tienen 5 alternativas de respuestas como son: (1) Nunca, (2) Casi nunca, (3) A veces, (4) Casi siempre, (5) Siempre. Así mismo, esta evaluación tiene validación teórica del instrumento a nivel de contenido por juicio de expertos conocedores de la materia, indicando que el instrumento es aplicable.

Validez

Hace referencia al nivel en que la herramienta ciertamente evalúa a la variable que se intenta valorar (Hernández, et al., 2014).

Formalmente se instituye a través de la valoración del instrumento ante el criterio de peritos, habiendo sometido la herramienta a observación de parte de los letrados. (Mertens, citado por Hernández, et al., 2014). Por medio del “Cuestionario de la Convivencia Escolar”, instrumento empleado en 394 educandos del tercero de secundaria de I.E. de la Red 12 en la localidad de Chorrillos en el año 2017, se realizó el juicio de expertos, personas letradas en la materia de la psicología educativa que determinaron que el Cuestionario tiene validación de contenido, para ello, se consideró la objetividad, pertinencia y claridad del instrumento. Así mismo, en la ciudad de Moyobamba se efectuó la validez de contenido en base a criterio de jueces

de la localidad, con la finalidad de validar el instrumento para aplicar a la población objeto de estudio.

Para esta tesis hemos validado el “Cuestionario de la Convivencia Escolar” en base a una población de 90 escolares del 6to. grado “A, C y D” de educación primaria del centro educativo Juan Clímaco Vela Reyes de la ciudad de Moyobamba; obteniendo validación de constructo por medio de un análisis factorial. El resultado del KMO es de 0,695 que es válido al ser mayor de 0,5. La Esfericidad de Bartlett es de 0,000 que al ser menor de 0,05 es válido. La comunalidad cumple al ser todos mayores a 0,4 entonces es válido.

Con respecto a la Dimensión: Percepción de la Convivencia, el resultado del KMO es de 0,729 que es válido al ser mayor de 0,5. La Esfericidad de Bartlett es de 0,000 que al ser menor de 0,05 es válido. La comunalidad cumple en su mayoría por ser mayor a 0,4 entonces es válido.

En relación a la Dimensión: Conflictividad Escolar, el resultado del KMO es de 0,729 que es válido al ser mayor de 0,5. La Esfericidad de Bartlett es de 0,000 que al ser menor de 0,05 es válido. La comunalidad cumple en su mayoría por ser mayor a 0,4 entonces es válido.

Validez: Evaluación por juicio de expertos

Tabla 4:

Evaluación del instrumento por juicio de expertos.

Variable	N.º	Especialidad	Promedio de validez	Opinión del experto
Convivencia Escolar	1	Psicóloga clínica	46	Existe suficiencia
	2	Gestión de Proyectos Educativos	46	Existe suficiencia
	3	Psicóloga educativa	47	Existe suficiencia

Fuente: Ficha de validación de expertos.

El instrumento denominado Cuestionario de Convivencia, fue sometido al juicio de tres expertos, quienes verificaron la coherencia y pertinencia de cada indicador con las variables de estudio. Dichos resultados arrojaron un promedio de 4.74, el cual representa el 94.8% de coincidencia entre jueces en relación al instrumento, indicando de esta manera una validez alta; lo que significa que dicho instrumento reúne las condiciones metodológicas para ser aplicado.

Confiabilidad

Es la condición en que la aplicación reiterada al propio individuo u objeto provoca consecuencias similares. (Hernández, et al., 2014).

Para determinar la confiabilidad del instrumento se empleó el coeficiente Alfa de Cronbach, en una evaluación muestral piloto a educandos que no conformaban la muestra, sin embargo mostraban las mismas cualidades de los sujetos muestrales, para ello, se procedió a aplicar la prueba piloto a 90 educandos del 6to. grado de educación primaria de la I.E. Juan Clímaco Vela Reyes, obteniendo un coeficiente de confiabilidad de 0,800 lo que demuestra que tiene buena confiabilidad, comprobando que el instrumento diseñado es confiable para ser aplicado al grupo de estudio.

2.5. Procedimientos

Por medio de un documento dirigido al director de la institución educativa Juan Clímaco Vela Reyes de la ciudad y provincia de Moyobamba, se solicitó el permiso para la aplicación del Programa de Arteterapia para mejorar la Convivencia Escolar, el cual fue aprobado y autorizado para efectuarlo en el aula de sexto grado “B” con la participación de 32 estudiantes que conformaron la muestra. Así mismo se desarrollaron 20 sesiones con una duración de 45 minutos. Para la recolección de los datos se aplicó el Cuestionario de convivencia, antes y después de la aplicación del programa; posteriormente estos datos fueron procesados estadísticamente, para luego realizar la discusión con los resultados obtenidos, teniendo en cuenta los trabajos previos y los aportes teóricos de varios autores. Finalmente, se realizaron las conclusiones y recomendaciones en relación con los objetivos y las hipótesis planteadas con anterioridad.

2.6. Métodos de análisis de datos

Para procesar los datos de estudio, en un inicio se efectuó la validez del cuestionario a través de juicio de expertos, y se determinó por medio del Alfa de Cronbach, la confiabilidad, posteriormente, se analizaron e interpretaron los resultados para ser presentados de forma gráfica y de tablas.

Para la evaluación de los resultados recopilados en el proceso de la investigación, se dispuso del programa SPSS V20 con la intención de realizar el análisis descriptivo y la inferencia estadística.

- Para realizar el análisis descriptivo, nos apoyamos de frecuencias y porcentajes, los cuales se mostraron por medio de cuadros y gráficos.
- En relación a la inferencia estadística, se empleó el test de Shapiro – Wilk, para comprobar la normalidad de un grupo de datos cuyos resultados determinaron que la muestra es no paramétrica, puesto que su distribución no es normal. Es así, que se empleó la prueba de los Rangos con signo Wilcoxon para comprobar el efecto del programa de arteterapia en la convivencia escolar, que es aplicada en poblaciones no paramétricas y nivel de medición ordinal (Hernández et al., 2014)

2.7. Aspectos éticos

El presente trabajo de investigación ha considerado como primer componente ético la originalidad de la tesis el cual pertenece a nuestra autoría, asimismo, en la atención de los integrantes no se expondrá a los involucrados a ninguna experiencia que trasgreda sus derechos esenciales. Así mismo, para la ejecución de la investigación se ha tomado en cuenta la aprobación de la Institución Educativa y el acompañamiento del docente de aula. Por su parte, el anonimato de los involucrados se encuentra asegurado en todo el transcurso del estudio, manteniendo en total reserva las identificaciones de los implicados durante todo el proceso del programa. De esta manera, se recopilará el consentimiento informado de cada participante.

El estudio de investigación está sujeto a reglamentaciones estándares, metodologías y procesos definidos en las normas APA.

III. RESULTADOS

3.1. Análisis descriptivo de la variable convivencia escolar.

Tabla 5:

Distribución de frecuencias de la Convivencia Escolar de los estudiantes antes y después de la aplicación del Programa de Arteterapia

Convivencia escolar	Pretest		Postest	
	f	%	f	%
Mala	17	53.1	3	9.4
Regular	10	31.3	8	25.0
Buena	5	15.6	21	65.6
Total	32	100	32	100

Fuente: Cuestionario de Convivencia escolar aplicado a los estudiantes del 6° grado “B” de la IE “JCVR”.

Interpretación

En la tabla 5, se puede observar que antes de la aplicación del programa de Arteterapia para determinar si tiene o no efecto en la convivencia escolar de los educandos; en el pre test se obtuvo 53.1% de estudiantes que consideran que en el aula hay una mala convivencia escolar, el 31.3% la considera regular y un 15.6% la considera buena. Posteriormente se aplicó el Programa de Arteterapia, de los cuales se obtuvo los siguientes resultados, el 9.4% respondió que la convivencia es mala, lo que indica que el índice de frecuencia disminuyó, así mismo se pudo evidenciar que el 25% la considera regular y un 65.6% la considera buena, lo que demuestra un incremento en este rango.

3.2. Análisis inferencial de la variable convivencia escolar.

Tabla 6:

Comprobación de la prueba de normalidad.

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
PRETEST	,153	32	,056	,926	32	,031
POSTEST	,188	32	,005	,898	32	,006
DIFERENCIA	,170	32	,020	,905	32	,008

a. Corrección de la significación de Lilliefors

Fuente: Cuestionario de Convivencia escolar aplicado a los estudiantes del 6° grado “B” de la IE “JCVR”.

Interpretación

En la tabla 6, se puede apreciar que el nivel de significancia en el Pre Test y Post Test es de 0,031 y 0,006 respectivamente y la diferencia de 0.008, resultando inferior a 0.05, lo que nos indica que se utilizará una prueba no paramétrica, ya que su distribución no es normal.

Tabla 7:

Prueba de Rangos de Wilcoxon para comparar el pre-test y post-test de convivencia escolar.

		Rangos		
		N	Rango promedio	Suma de rangos
POSTEST - PRETEST	Rangos negativos	0 ^a	,00	,00
	Rangos positivos	32 ^b	16,50	528,00
	Empates	0 ^c		
	Total	32		

a. POSTEST < PRETEST

b. POSTEST > PRETEST

b. POSTEST = PRETEST

Fuente: Cuestionario de Convivencia escolar aplicado a los estudiantes del 6° grado “B” de la IE “JCVR”.

Interpretación

En la tabla 7, observamos los rangos que pueden ser positivos, negativos y empates al realizar la comparación del pre test y el post test luego de haber aplicado el programa de Arteterapia. Los rangos negativos son los estudiantes que aminoraron su puntuación en el post test, el cual nos muestra que no hubo estudiante alguno que disminuyó su puntaje, los rangos positivos nos indican que de los 32 estudiantes, todos mejoraron su convivencia escolar en el post test; así mismo podemos observar que no hubo empate de puntuaciones tanto en el pre y post test.

Tabla 8:

Prueba de Rangos con signo de Wilcoxon para determinar el efecto del Programa de Arteterapia en la convivencia escolar.

Estadísticos de contraste ^a	
	POSTEST - PRETEST
Z	-4,938 ^b
Sig. asintót. (bilateral)	,000

a. Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon
b. Basado en los rangos negativos.

Fuente: Cuestionario de Convivencia escolar aplicado a los estudiantes del 6° grado “B” de la IE “JCVR.

Interpretación

En la tabla 8, el valor de “Z” es de -4,938, que al ser inferior a -1.96, implica que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; por otro lado, se puede apreciar en el cuadro que el valor de significancia es de 0,000 y al ser menor a 0,05; se demuestra que el Programa de Arteterapia generó efecto en la Convivencia Escolar en educandos del sexto grado “B” de nivel primario de la I.E. “Juan Clímaco Vela Reyes”, Moyobamba, 2019.

IV. DISCUSIÓN

La presente investigación “Efecto del Programa de Arteterapia en la Convivencia Escolar en educandos de la Institución Educativa Juan Clímaco Vela Reyes – Moyobamba, 2019”, es un estudio de investigación que demuestra la eficacia del Arteterapia para dar solución a la problemática relacionada con la convivencia escolar de dicha población; puesto que, según Cañate (2014), considera que la armonía en el aula es un elemento indispensable en las interacciones personales, ya que producto de una interrelación negativa pueden aflorar desacuerdos, discrepancias, mala comunicación, etc. dando de esta manera cabida a la generación de problemas entre los individuos.

Es así, que a partir de este planteamiento nace el interés por comprobar el efecto del Programa de Arteterapia para mejorar la armonía en la escuela en educandos del 6to grado “B” de nivel primario de la institución educativa “Juan Clímaco Vela Reyes”, Moyobamba, 2019; donde podemos observar que precedentemente de la ejecución del taller de terapia artística para determinar si tiene o no efecto en la armonía del aula de los educandos; en el pre test obtuvimos 53.1% de estudiantes que consideran que en el aula hay una mala convivencia escolar, el 31.3% la considera regular y un 15.6% la considera buena. Posteriormente aplicamos el Programa de Arteterapia, de los cuales obtuvimos los siguientes resultados, el 9.4% respondió que la convivencia es mala, lo que indica que el índice de frecuencia disminuyó, así mismo se pudo evidenciar que el 25% la considera regular y un 65.6% la considera buena, lo que demuestra un incremento en este rango; así mismo se demuestra el efecto que genera el Programa de Arteterapia, a través de los resultados obtenidos por medio del estadístico de Wilcoxon con un valor de significancia de 0.000, que al ser menor a 0.05 se corrobora la eficacia del programa ejecutado, aceptando de esta manera la hipótesis alterna y refutando la hipótesis nula, la cual demuestra que el Programa de Arteterapia generó efecto en la Convivencia Escolar en educandos del sexto grado “B” de nivel primario de la escuela “Juan Clímaco Vela Reyes”, Moyobamba, 2019.

Dichos resultados que se obtuvieron al aplicarse el Taller de Arteterapia para optimizar la armonía en el aula, pueden corroborarse con los resultados que obtuvieron Gómez y Sanhueza (2016), en donde demostraron que el arteterapia motivó el interés para estudiar y lograr aprender de manera significativamente. Esta

tesis contribuyó en fortalecer la capacidad emocional de los estudiantes y por ende a mejorar su armonía en el aula; coincidiendo de esta manera con los resultados que se obtuvieron en la investigación que realizamos, en donde se menciona el efecto positivo del arteterapia sobre la convivencia escolar.

Por su parte Hernández y Landeros (2015), consideran que el programa de Terapia de Arte ha influido positivamente en las menores, indicando así, que hubo una mejora en sus relaciones interpersonales, que les ayudó a expresar de forma adecuada sus emociones, percepciones y conocimientos; coincidiendo de esta manera con nuestra investigación, al afirmar que el arteterapia es muy eficaz sobre las conductas emocionales de los estudiantes dentro de los contextos educativos en relación al reconocimiento de sus propias emociones y el de los demás.

López (2016), en su investigación, concluyó que el 98% de la población muestral aseveró que la utilización de manera libre de los recursos artísticos que emplearon, les favoreció durante las sesiones trabajadas, puesto que les ayudó a tener consciencia de las alternativas de comunicación entre pares y de manera individual, principalmente al momento de hacer frente alguna forma de solución de problemas generados dentro del contexto educativo; investigación que también se relaciona con los resultados que obtuvimos al ejecutar el programa de Arteterapia.

Por su parte Castañeda (2019), en su tesis Terapia del Arte, dio a conocer que antes de la ejecución del taller “Dibujando Valores”, el nivel de Conducta Antisocial alcanzados por los educandos que participaron de la investigación obtuvieron el 100% en relación a un alto nivel de conducta antisocial, sin embargo, después de aplicar el programa, se puede evidenciar que el 67% de la muestra posee un nivel medio de conducta antisocial y el 33% se encuentra en un alto nivel de comportamiento antisocial, demostrando de esta manera que el nivel de conducta antisocial ha decaído gracias a la aplicación de dicho taller.

Por otro lado, también reafirmamos y abalamos los resultados de Guerrero (2019), en donde se evidencia la eficacia del arteterapia para incrementar la creatividad en los estudiantes; es así que desde una vista amplia en relación al 100% de los educandos del 4° grado de nivel primario de la IE 10828, al aplicarles la pre y post

prueba de Torrance al grupo de experimento, se demuestra que se han logrado cumplir los objetivos de las sesiones de Arteterapia “El Lenguaje Mudo”, al constatar el crecimiento de nivel de la imaginación de los educandos, evidenciando de esta manera un 22% de estudiantes con un nivel bajo de creatividad a un 3%; de un 43% de alumnos a un 3% en relación al nivel de creatividad medio bajo, de un 32% de estudiantes con un nivel de creatividad medio alto a un 27%; y con un mayor reflejo de un 3% a un 72% de incremento de nivel de creatividad alta, lo que indica que a mayor creatividad, mayores posibilidades de trabajar armónicamente dentro del contexto educativo.

Ipanaqué (2019), manifestó que antes de aplicar el programa de Arteterapia, existía un nivel elevado del 61.5% en relación al acoso estudiantil hacia jóvenes víctimas de bullying; sin embargo, después de la aplicación del programa terapéutico se observó un descenso notorio de estas conductas hacia un 30.8%, lo que indica la eficacia de dicho programa aplicado en este contexto educativo; corroborándose de esta manera con los resultados de nuestro trabajo de investigación, en la cual también se mejoró la convivencia escolar de los estudiantes después de haberse aplicado nuestro programa de arteterapia.

Por su parte Silva (2017), alegó que el arteterapia es sumamente placentero; puesto que ayuda a relajar la mente de las tracciones almacenadas, provocando el incremento de las capacidades particulares del individuo, lo que favorece al mejoramiento de la convivencia escolar; es así como en el pre test, podemos evidenciar que se logra alcanzar un nivel de coeficiente emocional general de 47.8%, un nivel de emoción alta de 26% y un 21% denota un coeficiente emocional bajo. Posteriormente, de haber aplicado el post test, se deja notar un incremento del nivel alto de la inteligencia emocional a 43.5%, así mismo se observa un 26% del nivel de coeficiente emocional elevado y un 21.7% logró alcanzar un coeficiente emocional extraordinario, indicando de esta manera que el Programa de Arteterapia ha intervenido de manera significativa en los diferentes niveles de la inteligencia emocional.

Además Huamán y Tipa (2019), hacen su aportación mencionando que el programa de participación en Habilidades Sociales ha mejorado de manera significativa la

convivencia escolar de los estudiantes que fueron víctimas de Bullying del 1° al 3° grado de Ed. Secundaria de la IE JAMC - AT. Lo que significa que si incorporamos el arteterapia en el proceso metodológico de enseñanza – aprendizaje, podremos lograr también, una convivencia armónica en el aula.

Mendoza (2018), considera que su programa “El karate es convivencia” ha mejorado la conducta de los estudiantes de la IE Ignacia Velásquez de manera significativa, demostrando de esta manera su influencia sobre el comportamiento, puesto que el karate, es un arte marcial de orígenes orientales muy antiguos que logra infundir valores en la persona como el respeto, la constancia y sobre todo la disciplina, así mismo incrementa la coordinación, autoestima, comunicación, mejora las relaciones interpersonales e integra a las personas que lo practican; lo que significa que si el programa de “Karate es convivencia” mejora la conducta de los alumnos, puede integrarse dentro de las sesiones de arteterapia; ya que ambas actividades logran resultados significativos sobre el comportamiento de los educandos, y por ende en su convivencia escolar.

Así mismo Puscán (2017), da a conocer que su programa socioemocional generó mejoría en la convivencia escolar del grupo experimental, al nivel bueno en un 68.75%, lo que indica que sí se evidencia un desarrollo significativo del clima educativo al ejecutar dicho taller en los alumnos de la institución en mención, esto demuestra que programas como estos al igual que el arteterapia también generarían resultados positivos dentro del contexto educativo; ya que a través de la Terapia Artística se exteriorizan y se aprende a gestionar diversas emociones; es así que según nuestros resultados obtenidos, podemos afirmar que sí es viable aplicar talleres de Arteterapia en poblaciones que se deseen mejorar su convivencia escolar.

En definitiva, al analizar estadísticamente los productos obtenidos, podemos demostrar que los estudios anteriormente mencionados están en relación con los resultados que se han obtenido en esta tesis, permitiéndonos de esta manera confirmar que el taller de arteterapia genera efecto en la convivencia escolar en educandos del sexto grado “B” de nivel primario de la escuela “Juan Clímaco Vela Reyes”, Moyobamba, 2019.

V. CONCLUSIONES

- 5.1.** El programa de Arteterapia aplicado en los estudiantes del 6to grado “B” de nivel primario del centro educativo Juan Clímaco Vela Reyes tuvo efectos positivos en la convivencia escolar, habiendo mejorado de esta manera las relaciones interpersonales entre todos los educandos que conforman el recinto escolar.
- 5.2.** Para la obtención de los resultados en relación a la armonía en la escuela, se dispuso del Cuestionario de Convivencia Escolar cuya autoría les corresponde a Ortega y del Rey; dichos resultados basados en la participación de 32 escolares indican que precedentemente de la ejecución del taller de Arteterapia, 17 educandos que equivalen al 53.1% respondieron que su convivencia era mala, sin embargo, después de haber efectuado el programa, dicha cifra disminuyó a una frecuencia de 3 estudiantes que corresponden al 9.4%; por otro lado, al aplicar del mismo modo el pre test, 5 de los estudiantes consideraron que su convivencia escolar era buena, no obstante, después de ejecutar el programa de arteterapia y evaluar los resultados del postest se observa el aumento de frecuencias a 21 estudiantes, lo que implica que un 65.6% consideran que su convivencia es buena, demostrando de esta manera un cambio positivo en la armonía del aula en los alumnos evaluados; vale recalcar la relevancia del taller de Arteterapia en la Convivencia Escolar puesto que ahora el 65.6% de los integrantes piensan que su convivencia escolar ha mejorado.
- 5.3.** Se demuestra la efectividad del Programa de Arteterapia de acuerdo a los resultados obtenidos por medio del estadístico de Wilcoxon con un valor de significancia de 0.000, que al ser menor a 0.05 se corrobora la eficacia del programa ejecutado.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1.** En consideración a los resultados positivos que genera la ejecución del Taller de Arteterapia para mejorar la Armonía en el aula, se recomienda implementar este programa como medida de intervención terapéutica en situaciones de índole de violencia o mala convivencia en las instituciones educativas a nivel nacional y local, para dar solución a una problemática alarmante que va en aumento.

- 6.2.** Implementar en todas las aulas de la Institución Educativa el Programa de Arteterapia, con la finalidad de perfeccionar la Convivencia Escolar a nivel institucional, puesto que se ha comprobado la eficacia de este plan a través de la aplicación del pre y post test, al observar la mejora de la convivencia escolar después de haber ejecutado dicho programa.

- 6.3.** Tener en cuenta al arteterapia desde las aulas y diversas áreas académicas como alternativa para perfeccionar la armonía en el aula, puesto que se ha comprobado la eficiencia del arte para resolver los conflictos interpersonales.

REFERENCIAS

- AATA (2017). *American arttherapy association*. Obtenido de <https://arttherapy.org/about-art-therapy/>.
- ACAT (2019). *Asociación Chilena de Arteterapia*. Obtenido de <https://www.arteterapiachile.cl/arte-terapia-1>.
- Alcarria, S. (2017). *Arteterapia: una herramienta de apoyo emocional al aprendizaje*. (Tesis de pre grado). Obtenido de http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/169501/TFG_2017_AlcarrialapazSara.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- ATE. (2020). *¿Qué es Arteterapia?* Obtenido de <http://arteterapia.org.es/que-es-arteterapia/>.
- Cáceres, R. (2017). *Habilidades sociales y convivencia escolar en estudiantes del tercer año de secundaria, instituciones educativas de la Red 12, Chorrillos 2017*. (Tesis de posgrado). Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/5855/C%c3%a1ceres_JRB.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Castañeda, M. (2019). *Taller de arte terapia en la conducta antisocial de estudiantes de una institución educativa de Trujillo*. (Tesis de posgrado). Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/35028/casta%c3%bl%e1da_vm.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Domínguez, P. (2014). *El arte como constructor de paz social*. Huelva, España: Universidad de Huelva.
- DRE. (2018). *Taller de fortalecimiento de capacidades en manejo de protocolos de atención frente a casos de violencia escolar*. Obtenido de <https://www.regionsanmartin.gob.pe/web/Noticias?url=noticia&id=5343>.

- DRE. (2018). *La Región San Martín le saca tarjeta roja a la violencia escolar*. Obtenido de <https://dresanmartin.gob.pe/noticias/detalle/309>.
- Edugestores. (2019). *San Martín: Atención contra violencia escolar también se dará en lenguas originarias*. Obtenido de <https://www.edugestores.pe/san-martin-atencion-contra-violencia-escolar-tambien-se-dara-en-lenguas-originarias/>.
- El Comercio. (2018). *Violencia escolar: contratarán más de 220 psicólogos y asistentes sociales*. Obtenido de <https://elcomercio.pe/peru/violencia-escuelas-minedu-contratara-psicologos-asistentes-sociales-noticia-519004>.
- El Peruano. (2018). *Aprueban los “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes”*. Obtenido de <http://www.minedu.gob.pe/transparencia/2018/pdf/decreto-supremo-lineamientos-para-gestion-de-la-convivencia-escolar.pdf>.
- Estay, M. (2016). *Intervención arteterapéutica con adolescentes: una experiencia de grupo*. (Tesis de posgrado). Obtenido de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/143187/intervencion-arteterapeutica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- FEAPA (2020). *¿Qué entendemos por arteterapia?* Obtenido de <http://feapa.es/que-entendemos-por-arteterapia/>.
- Gómez, R., & Sanhueza, R. (2016). *Arteterapia como estrategia didáctica en el desarrollo emocional de un grupo de alumnos pertenecientes al programa de integración escolar de un establecimiento vulnerable de la ciudad de Los Ángeles*. (Tesis de pregrado). Obtenido de <http://repositorio.udec.cl/bitstream/handle/11594/2300/G%C3%B3mez%20-%20Sanhueza.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Guerrero, D. (2019). *“Arteterapia para potenciar la creatividad en los estudiantes del cuarto grado de primaria en la Institución Educativa 10828, Chiclayo 2018”*. (Tesis

pregrado). Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/35730/Guerrero_VDR.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Hernández, G., & Landeros, A. (2015). *Comunicándome a través del arte. Un taller de arteterapia y su efecto en menores de una casa hogar*. (Tesis de pregrado). Obtenido de <https://www.academia.edu/22895798/Arteterapia>.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta. ed.). México D.F.: Mc Graw Hill education.

Huamán, F., & Tipa, J. (2019). *Programa de intervención de habilidades sociales en la convivencia escolar a estudiantes víctimas de bullying del 1 al 3 de secundaria de IE JAMC-AT, Moyobamba 2018*. (Tesis de pregrado). Obtenido de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/36348/Huam%*c3%a1n*_TF-Tipa_LJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/36348/Huam%c3%a1n_TF-Tipa_LJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

Ipanaqué, Y. (2019). *Arteterapia en adolescentes víctimas de bullying de una institución educativa estatal del Callao*. (Tesis de posgrado). Obtenido de file:///Users/berthamora/Downloads/6-ipanaque_cy.pdf.

LatinAmerican Post. (2018). *Las alarmantes cifras de bullying en América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://latinamericanpost.com/es/24049-las-alarmanes-cifras-de-bullying-en-america-latina-y-el-caribe>.

López, D. (Junio, 2016). Arteterapia como estrategia de inclusión social y mejora educativa en contextos educativos. *Revista Avances en supervisión educativa*. Obtenido de <https://avances.adide.org/index.php/ase/article/view/555/397>.

Martínez, N., & López, C. (2004). *Arteterapia y Educación*. Madrid, España: Consejería de Educación. Comunidad de Madrid.

- Mendoza, A. (2018). *El karate es convivencia, en la mejora de la convivencia escolar en la I.E. Ignacia Velasquez - Moyobamba*. (Tesis de pregrado). Obtenido de <http://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/UNPRG/4728/BC-TES-3542%20ARBILDO%20MENDOZA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Ministerio de Educación. (2018). *Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes*. Obtenido de <http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/MINEDU/6088/Lineamientos%20para%20la%20gesti%C3%B3n%20de%20la%20convivencia%20escolar%2C%20la%20prevenci%C3%B3n%20y%20la%20atenci%C3%B3n%20de%20la%20violencia%20contra%20ni%C3%B1as%2C%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Ministerio de Educación. (2009). *Tutoría y orientación educativa: ética, democracias y gobernabilidad desde la convivencia escolar*. Obtenido de <http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/4501/%c3%89tica%2c%20democracia%20y%20gobernabilidad%20desde%20la%20convivencia%20escolar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Miret, M. (2014). *Arteterapia en un entorno escolar inclusivo y el Método del Análisis de la Interacción*. (Tesis doctoral). Obtenido de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/285602/Tmaml1de3.pdf?sequence=5&isAllowed=y>.
- Oldak, E. (2018). *Programa nacional de convivencia escolar*. Ciudad de México, México.
- Perú21. (2018). *Violencia escolar en Perú va en aumento: En 2017 hubo 5,591 denuncias [INFORME]*. Obtenido de <https://peru21.pe/peru/violencia-escolar-peru-aumento-2017-hubo-5-591-denuncias-informe-398961-noticia/>.
- Puscán, G. (2017). *Programa socioemocional para mejorar el clima escolar en estudiantes del segundo grado de educación secundaria de la IE Ignacia Velásquez*.

Moyobamba. (Tesis de posgrado). Obtenido de <http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/2816/MAEST.%20PSICOP.%20-%20Gladys%20Puscan%20de%20Rodriguez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Redalyc. (2019). *Violencia y convivencia escolar en América Latina: Políticas, prácticas, marcos de comprensión y acción*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1710/171059669001/html/index.html#B11>.

Silva, A. (2017). *Programa de arteterapia para el fortalecimiento de la inteligencia emocional en estudiantes del Distrito de Los Olivos - Lima*. (Tesis de posgrado). Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/6220>.

Torres, Y. (2016). *La intervención arteterapéutica en el ámbito educativo: una herramienta para la solución de conflictos*. (Tesis doctoral). Obtenido de https://eprints.ucm.es/40554/1/T38164.pdf?fbclid=IwAR2JPok8eoNLc3Z_N24xXIBgatebAY6meropb3-fPOL_ooeEc58Oq7rH17c

UNESCO. (2019). *UNESCO: Construir la paz en la mente de los hombres y de las mujeres*. Obtenido de <https://es.unesco.org/news/violencia-y-acoso-escolares-son-problema-mundial-segun-nuevo-informe-unesco>.

ANEXOS

Matriz de Consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e instrumento
<p>Problema general</p> <p>¿Cuál es el efecto del Programa de Arteterapia en la Convivencia Escolar en estudiantes del sexto grado “B” de nivel primario de la institución educativa Juan Clímaco Vela Reyes – Moyobamba, 2019?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar el efecto del Programa de Arteterapia en la Convivencia Escolar en estudiantes del sexto grado “B” de nivel primario de la institución educativa Juan Clímaco Vela Reyes – Moyobamba, 2019.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Identificar los niveles de convivencia escolar antes y después de la ejecución del Programa de Arteterapia en estudiantes del sexto grado “B” de nivel primario de la institución educativa Juan Clímaco Vela Reyes, Moyobamba, 2019.</p> <p>Evaluar el efecto del Programa de Arteterapia en la Convivencia Escolar en estudiantes del sexto</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>HG₍₁₎ El Programa de Arteterapia genera efecto en la Convivencia Escolar en estudiantes del sexto grado “B” de nivel primario de la institución educativa Juan Clímaco Vela Reyes – Moyobamba, 2019.</p> <p>HG₍₀₎ El Programa de Arteterapia no genera efecto en la Convivencia Escolar en estudiantes del sexto grado “B” de nivel primario de la institución educativa Juan Clímaco Vela Reyes – Moyobamba, 2019.</p>	<p>Técnica</p> <p>Entrevista</p> <p>Mediante la técnica de la entrevista se recopiló información de parte del director, maestros y estudiantes de la institución educativa JCVR.</p> <p>Instrumento</p> <p>El instrumento es empleado es el Cuestionario de la Convivencia Escolar elaborado por Ortega y Del Rey en el año 2009; adaptado para la población de estudiantes de sexto grado “B” de nivel primario de la institución educativa Juan Clímaco Vela Reyes – Moyobamba, 2019. La aplicación se puede efectuar de forma individual y colectiva. La lista de chequeo está elaborada con 16 preguntas que se divide en dos</p>

	grado “B” de nivel primario de la institución educativa Juan Clímaco Vela Reyes, Moyobamba, 2019.		dimensiones: a) Percepción de la convivencia escolar, que consta de 6 ítems; b) Conflictividad escolar, que contiene 10 reactivos; las cuales tienen 5 alternativas de respuestas: (1) Nunca, (2) Casi nunca, (3) A veces, (4) Casi siempre, (5) Siempre. Así mismo, el instrumento tiene validez de contenido por juicio de expertos con un resultado de aplicable.
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones	
La tesis es de tipo Experimental puesto que hace referencia a una investigación donde se manejan deliberadamente una o varias variables independientes, para examinar los resultados que la aplicación tiene sobre una o varias variables dependientes dentro de un ambiente de observación para el científico (Fleiss, O’Brien & Green, citado por Hernández, et al., 2014)	<p>Población: la población consta de cuatro aulas del sexto grado de nivel primario “A, B, C y D”, con un total de 122 estudiantes de la I.E. Juan Clímaco Vela Reyes, de la ciudad de Moyobamba, 2019</p> <p>Muestra: Para seleccionar la dimensión de la muestra se empleó el muestreo no probabilístico por conveniencia, además se determinó los criterios de inclusión y exclusión que permitieron delimitar dicha muestra a un total de 32 estudiantes quienes pertenecen al sexto grado “B” de nivel primario de la I.E. Juan Clímaco Vela Reyes, de la ciudad de Moyobamba, 2019</p>	<p>Variables Independiente: Programa de Arteterapia Dependiente: La Convivencia Escolar</p>	

Instrumento de recolección de datos
CUESTIONARIO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Indicaciones:

Estimado (a) estudiante lee atentamente cada enunciado y marca con una “X” la respuesta con la que más te identifiques.

No te distraigas. No hay respuestas malas ni buenas.

Ítems		Escala y valores				
Dimensión 1: Percepción de la convivencia.		Nunca (1)	Casi nunca (2)	A veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)
1. ¿Te llevas bien con tus compañeros?						
2. ¿Te llevas bien con tus profesores?						
3. ¿Crees que la opinión que tienen tus compañeros de ti es buena?						
4. ¿Crees que la opinión que tienen tus profesores de ti es buena?						
5. ¿Participan los padres y madres en la vida del centro educativo?						
6. ¿Participan los padres y madres en la vida del centro educativo únicamente cuando su hijo tiene problemas académicos o conductuales?						
Dimensión 2: Conflictividad escolar.		Nunca (5)	Casi Nunca (4)	A veces (3)	Casi siempre (2)	Siempre (1)
7. Existe enfrentamiento entre los alumnos y el profesor.						
8. Los estudiantes contestan de forma inadecuada en las clases.						
9. Los estudiantes no respetan las normas.						
10. Los alumnos se insultan entre ellos.						
11. Existen peleas entre los estudiantes.						
12. Existen rivalidades entre grupos de estudiantes en el aula.						
13. Existe estudiantes que no están integrados y se sienten solos.						
14. Los profesores se preocupan solo de lo suyo sin prestar importancia a los requerimientos de los estudiantes.						
15. Los estudiantes piensan que los profesores no los entienden.						
16. Los estudiantes se sienten desmotivados o se aburren en el aula.						

Base de datos de Excel (Pre Test)

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16
E1	2	3	2	2	1	2	2	3	3	3	2	3	2	2	2	1
E2	2	2	2	2	1	2	2	3	3	3	2	3	1	2	2	1
E3	4	4	4	3	3	4	4	5	3	3	3	4	4	4	4	4
E4	2	3	2	2	1	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2
E5	2	3	2	2	1	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	1
E6	1	2	1	1	1	1	2	2	2	3	2	3	2	1	1	1
E7	2	3	2	2	1	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1
E8	4	5	5	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
E9	2	3	2	2	1	2	2	3	3	3	2	3	2	2	3	2
E10	2	3	2	2	1	2	2	3	3	3	2	3	2	2	2	1
E11	2	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2
E12	4	4	4	3	3	4	4	5	3	4	4	4	4	4	4	4
E13	2	3	2	2	1	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	1
E14	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
E15	4	4	4	3	3	4	4	5	3	3	4	4	4	4	4	4
E16	2	3	2	2	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2
E17	2	3	2	2	1	2	2	3	3	3	2	3	2	3	3	2
E18	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
E19	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	1
E20	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2
E21	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	1
E22	2	3	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
E23	5	5	5	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4
E24	2	3	2	2	1	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	1
E25	2	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2
E26	2	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	2	2
E27	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2
E28	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E29	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3
E30	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
E31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E32	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1	1

Base de datos de Excel (Post Test)

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16
E1	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E2	4	5	5	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3
E3	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
E4	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2
E5	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E6	4	5	5	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3
E7	4	5	5	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3
E8	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4
E9	4	5	5	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3
E10	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E11	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
E12	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
E13	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E14	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	1
E15	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
E16	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
E17	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
E18	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	2
E19	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2
E20	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4
E21	4	5	5	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3
E22	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E23	5	5	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4
E24	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
E25	5	5	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4
E26	4	5	5	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3
E27	5	5	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4
E28	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
E29	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
E30	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E31	4	4	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3
E32	5	5	4	3	4	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3

Análisis de confiabilidad por el Alfa de Cronbach

Validez

Cuestionario de la Convivencia Escolar

KMO y la prueba de Bartlett

Kaiser-Meyer-Olkin Medida de Adecuación de Muestreo.			,695
Prueba de Bartlett de la esfericidad	Aprox. Chi-cuadrado	394,416	
	df	120	
	Sig.		,000

Comunalidad

	Inicial	Extracción
Preg.01	1,000	,495
Preg.02	1,000	,690
Preg.03	1,000	,657
Preg.04	1,000	,687
Preg.05	1,000	,553
Preg.06	1,000	,775
Preg.07	1,000	,601
Preg.08	1,000	,565
Preg.09	1,000	,566
Preg.10	1,000	,598
Preg.11	1,000	,698
Preg.12	1,000	,473
Preg.13	1,000	,622
Preg.14	1,000	,734
Preg.15	1,000	,790
Preg.16	1,000	,758

Método de extracción: Análisis de componentes principales.

Dimensión: Percepción de la Convivencia

KMO y la prueba de Bartlett

Kaiser-Meyer-Olkin Medida de Adecuación de Muestreo.		,729
Prueba de Bartlett de la esfericidad	Aprox. Chi-cuadrado	105,890
	df	15
	Sig.	,000

Comunalidades

	Inicial	Extracción
Preg.01	1,000	,467
Preg.02	1,000	,707
Preg.03	1,000	,501
Preg.04	1,000	,713
Preg.05	1,000	,362
Preg.06	1,000	,905

Método de extracción: Análisis de componentes principales.

Dimensión: Conflictividad Escolar

KMO y la prueba de Bartlett

Kaiser-Meyer-Olkin Medida de Adecuación de Muestreo.		,729
Prueba de Bartlett de la esfericidad	Aprox. Chi-cuadrado	204,349
	df	45
	Sig.	,000

Comunalidades

	Inicial	Extracción
Preg.07	1,000	,619
Preg.08	1,000	,711
Preg.09	1,000	,583
Preg.10	1,000	,550
Preg.11	1,000	,753
Preg.12	1,000	,696
Preg.13	1,000	,608
Preg.14	1,000	,800
Preg.15	1,000	,810
Preg.16	1,000	,738

Confiabilidad

Test Convivencia Escolar

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach		
basados en		
elementos		
Alpha Cronbach	estandarizados	Nº de elementos
,800	,800	16

Dimensión: Percepción de la Convivencia

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach basados en elementos		
Alpha Cronbach	estandarizados	N° de elementos
,693	,715	6

Dimensión: Conflictividad Escolar

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach basados en elementos		
Alpha Cronbach	estandarizados	N° de elementos
,794	,791	10

Validación de instrumento



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Del Águila Escobedo, Lía Luz
 Institución donde labora : Centro Emergencia Mujer - Rioja
 Especialidad : Psicóloga clínica
 Autor (s) del instrumento (s) : Ortega, Romera y Del Rey 2010

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Convivencia Escolar en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Convivencia Escolar .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Convivencia Escolar .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		46				

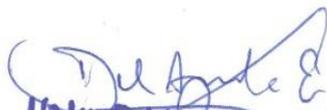
(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO PUEDE SER APLICADO.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 46

Moyobamba, 19 setiembre de 2018


Lía Luz Del Águila Escobedo
 Psicóloga CP: P 7773

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Sánchez García, Iván Pavel
 Institución donde labora : Demuna – Municipalidad Provincial de Moyobamba
 Especialidad : Gestión de proyectos educativos
 Instrumento de evaluación : Convivencia Escolar
 Autor (s) del instrumento (s) : Ortega, Romera y Del Rey 2010

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Convivencia Escolar en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Convivencia Escolar .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Convivencia Escolar .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		46				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 “Excelente”; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO PUEDE SER APLICADO.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

46

Moyobamba, 19 setiembre de 2018

, 19 setiembre de 2018


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
 MOYOBAMBA
 Ps. IVÁN PAVEL SÁNCHEZ GARCÍA
 C. Ps. P. 26407
 RESPONSABLE DEMUNA

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Chuzón Soplin, Lubinda Yolita
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo - Moyobamba
 Especialidad : Psicóloga educativa
 Instrumento de evaluación : Listado de indicadores de Convivencia Escolar
 Autor (s) del instrumento (s) : Ortega, Romera y Del Rey 2010

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Convivencia Escolar en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Convivencia Escolar .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Convivencia Escolar .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		47				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO PUEDE SER APLICADO.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

47

Moyobamba, 19 setiembre de 2018

CONSULTORIO PSICOLÓGICO INTEGRAL
 PsicoCrea

 Lubinda Yolita Chuzón Soplin
 PSICÓLOGA
 C.P.A.P. 24354

Constancia de autorización de ejecución de tesis

perú
Inclusiva y solidaria
Dantes
por un San Martín que crece

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 00479
"JUAN CLIMACO VELA REYES"
INICIAL - PRIMARIA



CARGO

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Moyobamba, 24 de abril del 2019.

OFICIO N° 0157 - 2019 - I.E. 00479-"JCVR"/D

SEÑOR : Mg. TONY VENANCIO PEREYRA GON ZALES
COORDINADOR ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR
VALLEJO- MOYOBAMBA
Ciudad.

ASUNTO : DA A CONOCER AUTORIZACION

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, en nombre de la Institución Educativa N° 00479 "Juan Climaco Vela Reyes", y al mismo tiempo informarle a usted, que acepto Autorización para la Aplicación del Programa de Arteterapia en la Convivencia Escolar en los Estudiantes del Sexto Grado del Nivel Primario en la Institución que Presido, durante los meses de abril a setiembre del presente año; del XI Ciclo de la Universidad Cesar Vallejo:

- MORA CARDENAS, BERTHA SILVIA
- RIOS REATEGUI, MARIA DE LOS ANGELES
- RODRIGUEZ LLATAS, MONICA MABEL

Propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

ARCHIVO
C.C
Telf.: 042-56-3284



Recibido 25-04-19

7:40 pm.

Acta de aprobación de originalidad de Tesis

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 10 Fecha : 10-06-2019 Página : 1 de 3
--	--	---

Yo, Andy Paúl, García Orbe, docente de la Facultad Humanidades y Escuela Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo Filial Moyobamba, revisor de la tesis titulada:

“Efecto del Programa de Arteterapia en la Convivencia Escolar en estudiantes de la institución educativa Juan Clímaco Vela Reyes – Moyobamba, 2019”, de la estudiante: Bertha Silvia Mora Cárdenas constato que la investigación tiene un índice de similitud de 12% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Moyobamba, 04 de diciembre 2019.



Firma

Andy Paúl, García Orbe

DNI: 45396653

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------



**ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD
DE TESIS**

Código : F06-PP-PR-02.02
Versión : 10
Fecha : 10-06-2019
Página : 2 de 3

Yo, Andy Paúl, García Orbe, docente de la Facultad Humanidades y Escuela Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo Filial Moyobamba, revisor de la tesis titulada:

“Efecto del Programa de Arteterapia en la Convivencia Escolar en estudiantes de la institución educativa Juan Clímaco Vela Reyes – Moyobamba, 2019”, de la estudiante: María de los Angeles Rios Reátegui constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Moyobamba 19 de mayo del 2020.

Firma

Andy Paúl, García Orbe

DNI: 45396653

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------

Informa de originalidad del turnitin

ev.turnitin.com/app/carta/es/

feedback studio | Efecto del Programa de Arteterapia en la Convivencia Escolar en estudiantes de la Institución Educativa Juan Clímaco Vela Reyes – Moyobamba, 2019

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Efecto del Programa de Arteterapia en la Convivencia Escolar en estudiantes de la Institución Educativa Juan Clímaco Vela Reyes – Moyobamba, 2019

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Licenciada en Psicología

AUTORAS:
Br. Mora Cárdenas, Bertha Silvia (ORCID: 0000-0002-3391-076X)
Br. Rios Reátegui, María de los Angeles (ORCID: 0000-0002-3578-2722)

ASESOR:
Mg. Garcia Orbe, Andy Paul (ORCID: 0000-0002-5106-8262)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Violencia

Resumen de coincidencias

16 %

Se están viendo fuentes estándar

[Ver fuentes en inglés \(Beta\)](#)

Coincidencias

1	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	8 %	>
2	repositorio.uov.edu.pe Fuente de Internet	3 %	>
3	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	1 %	>
4	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	<1 %	>
5	worldwidescienc.org Fuente de Internet	<1 %	>
6	Entregado a Tecsup Trabajo del estudiante	<1 %	>
7	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	<1 %	>
8	www.scribd.com Fuente de Internet	<1 %	>

Página: 1 de 35 | Número de palabras: 11222 | Text-only Report | High Resolution | Activado

Autorización de publicación de tesis



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres : Mora Cárdenas, Bertha Silvia
D.N.I. : 10400214
Domicilio : Jr. Piura N°499
Teléfono : Fijo:..... Móvil : 949 172331
E-mail : bertha.mora@fhillsoft.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado
Facultad : Humanidades
Escuela : Académico Profesional de Psicología
Carrera : Psicología
Título : Licenciada en Psicología

Tesis de Post Grado

Maestría

Doctorado

Grado :

Mención :

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:
Mora Cárdenas, Bertha Silvia
Rios Reátegui, María de los Angeles

Título de la tesis:
Efecto del Programa de Arteterapia en la Convivencia Escolar en estudiantes
de la Institución Educativa Juan Clímaco Vela Reyes – Moyobamba, 2019

Año de publicación : 2020

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento, autorizo a la Biblioteca UCV-Lima Norte,
a publicar en texto completo mi tesis.

Firma :

Fecha :

13/05/2020



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres : Rios Reátegui, María de los Angeles
D.N.I. : 44078458
Domicilio : Jr. Manuel del Águila S/N (Punta de Doña)
Teléfono : Fijo:..... Móvil : 942041666
E-mail : maktuangeles@gmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado
Facultad : Humanidades
Escuela : Académico Profesional de Psicología
Carrera : Psicología
Título : Licenciada en Psicología

Tesis de Post Grado

Maestría

Doctorado

Grado :

Mención :

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:
Mora Cárdenas, Bertha Silvia
Rios Reátegui, María de los Angeles

Título de la tesis:
Efecto del Programa de Arteterapia en la Convivencia Escolar en estudiantes
de la Institución Educativa Juan Clímaco Vela Reyes – Moyobamba, 2019

Año de publicación : 2020

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento, autorizo a la Biblioteca UCV-Lima Norte,
a publicar en texto completo mi tesis.

Firma : 

Fecha : 13/05/2020

Autorización de la versión final de trabajo de investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE:

Lic. Andy Paul, GARCIA ORBE

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Bertha Silvia, MORA CÁRDENAS.

INFORME TITULADO:

“EFECTO DEL PROGRAMA DE ARTETERAPIA EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN CLÍMACO VELA REYES – MOYOBAMBA, 2019”.

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

Licenciada en Psicología

SUSTENTADO EN FECHA: 10 de setiembre de 2019.

NOTA O MENCIÓN: 16



Andy Paul García Orbe
Andy Paul García Orbe
PSICÓLOGO
C.Ps.P 17532



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE:

Lic. Andy Paul, GARCIA ORBE

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

María de los Angeles, RIOS REÁTEGUI.

INFORME TITULADO:

“EFECTO DEL PROGRAMA DE ARTETERAPIA EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN CLÍMACO VELA REYES – MOYOBAMBA, 2019”.

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

Licenciada en Psicología

SUSTENTADO EN FECHA: 10 de setiembre de 2019.

NOTA O MENCIÓN: 16



Andy Paul García Orbe
Andy Paul García Orbe
PSICÓLOGO
C.Ps.P 17532